

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 JUN. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 143/84

VISTO:

Que en la sesión ordinaria del 14 de Febrero del corriente año se aprobó y puesto en vigencia el Reglamento Interno del H. Consejo Superior / Provisorio conforme a la resolución Nº 077-84, recaída en este expediente; teniendo en cuenta que en el punto 6º) del artículo 1º se especifica que el Deca no que sustituirá al Rector Normalizador cuando el mismo se encuentre impedido o ausente, será elegido por los propios consejeros por simple mayoría y atento el resultado de la elección llevada a cabo para tal fin,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 1. de Marzo de 1984)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar Rector Normalizador Sustituto de la Universidad al Dr.

Juan Carlos GOTTIFREDI, Decano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO RECTONORMALIZADOR